CIRCULAR No. 087

Tunja, 11 de agosto de 2021

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO REALIZACION FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE TALLAS PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES ADSCRITOS CON DERECHO A DOTACIÓN, DENTRO DEL CONTRATO NO. 2178 DEL 12 DE JULIO DE 2021.

En atención al contrato del asunto, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIONES CALZADO Y VESTIDO DE LABOR EN TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021.", se solicita al personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que tienen el derecho a dotación diligenciar el **"Instructivo formulario de recolección de tallas**", con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el suministro de dotación laboral.

En consideración a lo anteriormente descrito, se les solicita entrar en el siguiente link para poder diligenciar dicho instructivo, plazo máximo del diligenciamiento viernes 13 de agosto de 2021

https://granadosycondecoraciones.com/

Cordialmente,

LUZ MARINA CRUZ VARGAS
Secretaria de Educación de Boyacá (E)

Aprobó: RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Director Administrativo

Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
Subdirector de Talento Humano

Revisó: Andrea Avila Ortiz
Abogada Externa SEB – Despacho.

Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala/Profesional Universitario/ Desarrollo de Personal